



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., diciembre de 2018

Señor:

URIEL TORRES CUBILLOS

Sector productivo

Correo Electrónico: urieltorres.c@hotmail.com

Teléfono: 3005640996

Ciudad

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
S-	2018-222007
Fecha	2018-12-28
No. Referencia	S-2018-

Asunto: Respuesta a inquietudes formuladas en el espacio de Diálogo Ciudadano

Respetado señor Torres:

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá, se llevaron a cabo tres (3) espacios de diálogo ciudadano por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, donde se informó a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2017. En el espacio realizado el 7 de noviembre de 2018 del Consejo Consultivo de Política Educativa Distrital, usted formuló algunas inquietudes y sugerencias, frente a las cuales me permito informar lo siguiente:

Pregunta 1: ¿Los programas del PRAE tienen recursos a los cuales se pueda acceder para implementarlos con modelos que integren los colegios públicos y privados, fomentando la conciencia ambiental, hábitos alimenticios sanos y apoyo al emprendimiento?

Respuesta: La Secretaría de Educación del Distrito (SED) Frente a su inquietud relacionada con los recursos de los Programas del PRAE, le informa lo siguiente:

- Los recursos disponibles para los proyectos vigencia 2019 son publicados por la SED a finales de diciembre del año 2018, en el "Plan de Compras". La SED evalúa si se requiere implementar una estrategia de acompañamiento específica en educación ambiental –PRAE– en cuyo caso de requerirse la SED publicará convocatoria en la página del SECOP II.
- La SED-DEPB, cuenta con un equipo de profesionales que brinda orientaciones pedagógicas y acompaña a las IED en la elaboración e implementación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

En cuanto a su intención de "implementar modelos en educación ambiental que integren los colegios públicos y privados, fomentando la conciencia ambiental, hábitos sanos y apoyo al emprendimiento", informamos lo siguiente:

- La SED orienta y acompaña a las Instituciones Educativas Distritales (IED) frente al desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), información que se comparte con la Dirección de Relaciones con el Sector Privado, quienes las comunican a los colegios del sector privado.
- Las estrategias en educación ambiental adelantadas por la SED-DEPB, promueven la formación de ciudadanos responsables con el ambiente, en coherencia con lo expuesto tanto en la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA.2002) y la Política Distrital de Educación Ambiental (Decreto 675 de 2011).

Para el año en curso la SED, adelantó encuentros y talleres con docentes líderes ambientales de las diferentes IED, los cuales estuvieron enfocados en promover la inclusión de la dimensión ambiental

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

en la escuela, reconocer y comprender la importancia de fortalecer acciones relacionadas con el cuidado del río Bogotá y de los Cerros Orientales, así como identificar situaciones ambientales de interés particular en cada uno de los territorios ambientales de la ciudad (Cerros Orientales, Borde Norte, Sumapaz, Cuenca río Salitre, Cuenca río Fucha, Cuenca río Tunjuelo, Humedales, río Bogotá) y el papel del PRAE en la implementación y transformación de acciones pedagógicas en educación ambiental que aporten a su cuidado y recuperación.

En la misma línea, la SED adelantó el Centro de Interés "Transformando la Naturaleza", en la que 1.000 estudiantes de colegios oficiales de la ciudad, participaron de un proceso de formación en educación ambiental, a través del cual lograron evidenciar la importancia de conocer y comprender las relaciones que se dan entre la sociedad y la naturaleza, así como el papel que, como líderes ambientales de sus IED, tienen frente a la implementación de prácticas más amigables con el ambiente.

Pregunta 2: ¿Podemos hacer uso de los implementos dados de baja para construir granjas de emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología con énfasis en la metodología, en las instituciones educativas distritales?

Respuesta: No se puede hacer uso de los bienes dados de baja. Según lo estipulado en el Convenio Interadministrativo de Cooperación 1560 del 5 de abril de 2017, los equipos de cómputo y los periféricos objeto de baja serán entregados al programa presidencial "Computadores para Educar" los demás elementos, serán entregados en cumplimiento del Convenio Interadministrativo de Cooperación 1382 del 1 de marzo de 2018 a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos "UAESP", de manera gratuita para su respectiva disposición final.

Pregunta 3: El sector productivo diseñó un programa donde se integra el docente, el alumno y el estudiante fomentando los hábitos alimenticios sanos, la conciencia ambiental y apoyo en el emprendimiento mitigando la deserción estudiantil, fortaleciendo el conocimiento, los valores y la ética, disminuyendo el riesgo de que los niños caigan en consumos de sustancias psicoactivas, mejorando la convivencia.

Respuesta: La participación ciudadana es un derecho fundamental, inalienable e inherente a todos los ciudadanos. Por ello, la Secretaría de Educación del Distrito promueve la formación en competencias ciudadanas y socioemocionales para el desarrollo de la participación como derecho y como competencia para la vida que permite a todos los actores de la comunidad educativa ejercer plenamente la ciudadanía. En ese sentido, celebramos su participación y aportes en la Mesa Distrital del Sector Productivo y la presentación de sus propuestas. Agradecemos sus comentarios con relación a la percepción sobre el desarrollo de las instancias de participación, los cuales se constituyen en oportunidades de mejora permanente para nosotros, de manera que la comunicación y los procesos de articulación del Sistema Distrital de Participación del sector educativo se consoliden y aporten a la convivencia en la ciudad.

Agradecemos su valiosa participación en el ejercicio de diálogo ciudadano. Esperamos que la información brindada sea de utilidad y resuelva las inquietudes presentadas.

Cordialmente,


CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

Elaboró: Gina María Duque Troncoso
Yurani Marcela Guevara Pérez

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**